Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo X

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Historia/Elede

1951

352 + [XLIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de marzo de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/

archivo/diaz10.html



DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



preciosa de sus libertades, después de esperar como debia a que todos sus subalternos tomasen un partido en esta crisis y de consultar el sentimiento nacional, que parece propender a la especulación, regresa a su hogar con la conciencia serena, sin echar menos las recompensas nacionales de que se le despoja y cuyos provechos procurará suplir con una vida de trabajo, que no por consagrarse inmediatamente a la familia, dejará también de estar consagrada a la Patria.

Caso de que esta resolución pareciese aceptable, quizá la completaria, dándole mayor efecto, la residencia fuera de la República durante cierto período. Nos parece indefectible que los mismos poderes de la situación volverían en cierto modo sobre sus pasos, llamando a usted al seno de la Patria y al goce de sus preeminencias.

Difícil es que en circunstancias tan críticas como la presente, y tratándose de persona a quien tanto estimamos, nos dejen satisfechos las indicaciones hipotéticas que acabamos de hacer. Refiérense ellas a puntos en que quizá sólo usted es juez competente, y a hechos de actualidad de que sólo usted puede ser conocedor. Nos las hemos permitido, sin embargo, como una muestra del interés vivísimo que nos inspira la posición en que usted se halla, y como un contingente de ideas en que la intención amistosa puede suplir al acierto.

La sensatez tan acrisolada de usted tiene más probabilidades de alcanzarlo; estamos seguros de que ella no se desmentirá en esta crítica ocasión, y sólo nos resta protestarle que en cualquiera circunstancia puede contar con la lealtad invariable de sus amigos y servidores Afmos.

Manuel Mª de Zamacona *

J. M. Mata.

Eleuterio Avila.

México, septiembre 22 de 1872

Muy querido general:

Por temor de que mi carta sufra algún extravío, como creo ha pasado con otras, no soy extenso; encargo al señor Lic. Paz exponga a usted mi parecer y lo que creo puede hacerse en las actuales circuns-

* La carta es de letra de Zamacona A.M.C.



tancias. Si en esto encuentra usted alguna cosa errónea, culpe usted al amigo: pero nunca al partidario.

Sabe usted que como siempre lo quiere y espera sus órdenes su afectísimo S.S.

Francisco Carreón

México, septiembre 23 de 1872

Mi muy respetable general y amigo:

Estas líneas sólo tienen por objeto el que conozca usted que aún paso revista de presente entre sus muchos amigos personales y políticos.

Los azares de la fortuna no han variado el sincero cariño que le tenemos; y así se lo probarán protestas que recibirá usted junto con ésta.

Con marcada intención le he dicho el objeto de mi carta, porque aun cuando quisiera dar mi parecer sobre la conducta que a mi juicio debería usted seguir en las actuales circunstancias, es tal lo precario de mi situación, que temo pudieran personas mal intencionadas interpretarla así: deseo de mi parte de ingresar al partido lerdista con el barniz de consecuente y honrado, aconsejando a usted deponga las armas, y al fin lo hiciera por otras consideraciones; o viceversa, estando como estoy muy arrancado, la aspiración de que no cese la guerra porque yo no expongo nada en la pelea y sí ganaría con el triunfo de usted.

Así esta justa susceptibilidad como la ignorancia en que estoy de los recursos con que hoy cuenta la revolución en esas demarcaciones me aconsejan dejarle en completa libertad para que adopte el partido que crea más conveniente.

Los informes que verbalmente le dará nuestro común amigo el Lic. Paz me eximen de darle pormenores de lo que pasa por aquí.

De todos modos es preciso nos comunique su resolución y a menudo nos escriba, aunque sólo sea para decirnos que no tiene novedad.

En todos sus pesares le acompaña de corazón este Afmo. amigo que nunca le abandonará y es S.S.

Manuel Mendiolea



República Mexicana.—Brigada Mixta.—General en Jefe

C. Porfirio Díaz, general en jese del Ejército Popular Constitucionalista. Donde se halle.

No habiendo encontrado en mi tránsito al C. coronel Tapia, ni organizado este señor fuerza ninguna, según usted me lo comunicó, lo pongo en su conocimiento, para que si a bien lo tiene, nombre otro mayor de órdenes en sustitución, así como pagador general de la brigada.

Sufragio Libre, Rosario, septiembre 23 de 1872

Plácido Vega

De El Rosario, a donde se halle, septiembre 23 de 1872

Muy distinguido señor general y amigo:

Paso a manifestarle que he acusado a usted oportunamente recibo de su nota oficial que de Santiago Ixcuintla tuvo a bien dirigirme, así como de sus estimables particulares con que me ha honrado, siendo la última de la Villita, primer punto de Sinaloa que usted pisó.

Oficialmente doy a usted cuenta de mis actos, pudiendo descansar en que si no he hecho más ha sido sólo por mi falta de capacidad y de elementos.

Luchando y venciendo mil dificultades, podemos disponer de 2,000 rifles en buen estado y con bayonetas, de los que hasta hoy hay embrazados 250, de los cuales Alemán ha recibido 160 y el resto Adrián Valadez. El primero hasta ahora se ha conducido bien y me ha hecho protesta de fidelidad a nuestra causa y a la persona de usted; en cuya virtud no he vacilado en protegerlo en cuanto está de mi parte para la formación de una sección, principalmente habiéndome manifestado que usted así se lo significó, ofreciendo mandarle su despacho de teniente coronel, en cuyo grado lo he reconocido; esperando que si fuese de la aprobación de usted se digne extenderle, aunque sea provisionalmente, su nombramiento oficial.

Por lo que respecta al señor Valadez, he puesto a sus órdenes 25 infantes que traje del Estado de Nayarit, nombrándolo prefecto de este distrito con los elementos necesarios para la formación del primer



batallón de la brigada, a fin que de este modo pueda obrar con más actividad y sin tropiezo alguno. Tengo conmigo cerca de 30 amigos regularmente armados, que los ocupo en algunas comisiones del servicio mientras toman la colocación correspondiente.

Ya estará en conocimiento de usted la ocupación de Mazatlán por las fuerzas de Cañedo y López, que entiendo son las mismas que el general Márquez mandaba y que indebidamente se le separaron. Me presumo que López y Cañedo sean hostiles a la organización de fuerzas de que usted me ha encargado por temor de que haga sombra a sus ambiciones personales; pues ninguno de ellos conoce mis sentimientos en este respecto.

D. Mariano Romero ha mandado a sus hermanos en comisión con Cañedo para trabajar por Lerdo, y en igual sentido ha escrito Cañedo, cuyas cartas tiene el señor Alemán.

En Tepic se ha formado una liga compuesta de San Román, Alfaro, Romero, Magaña, Labastida y Cortés para trabajar por el mismo Lerdo. San Román se dirigió a México; Romero, Labastida y Magaña a Guadalajara; Alfaro quedó en Tepic desarrollando una actividad inusitada. El general Angel Martínez se encuentra en Guadalajara, asegurándose que trae su nombramiento de gobernador y comandante general de Sinaloa, que seguramente tendría buen éxito, si se presentase el caudillo, atendiendo a que las autoridades que Cañedo y López han puesto al frente de algunos de los distritos del Estado, son de los más decididos partidarios de dicho general Martínez. Me fastidia ocuparme de estos pormenores; pero tampoco quiero soportar más tarde el remordimiento de no haberle indicado mis temores en este sentido.

El general Lozada mandó a la imprenta de Tepic, por conducto de don Miguel Oceguera, las notas que se cambiaron usted y él. * encargándole hiciera ciertas explicaciones de que le dió los puntos; pero el señor Oceguera se desvió del verdadero pensamiento del general, dando por resultado que la publicación, a mi juicio, nos sea desfavorable, lo que no pude evitar por haber estado ausente en esos días ignorando lo que se hacía. El general me manifestó un fuerte resentimiento contra Oceguera, suplicándome disculparlo con usted y que había hecho recoger algunos ejemplares que sin su conocimiento se extrajeron de la prensa, mandando destruir todos los demás impresos; sin embargo,

* Probablemente las que del Gral. Díaz se publican en la nota preliminar. A.M.C.



se me ha asegurado que ha venido ya inserto en alguno de los periódicos del interior, que ya usted habrá visto, pues Camilo dice acompañó a usted un ejemplar en uno de los paquetes que por su conducto dirigí a usted.

D. Manuel Rivas ha reemplazado a San Román; aunque es cierto que no nos ayuda, tampoco nos hostiliza, como el otro. El citado Rivas me encarga que siempre que escriba a usted lo salude afectuosamente y que le ha remitido las que para usted ha recibido, haciéndolo yo con las que tengo el gusto de adjuntarle. El mismo señor Rivas me recomienda le manifieste que su hermano don Luis le escribió de México recomendándole del modo más particular le facilite cuantos recursos y servicios pudiera prestarle, cuya carta tuvo a bien pasar por mi vista.

No puede usted figurarse lo profundamente sensible que me ha sido la prisión de nuestros queridísimos amigos los señores general García de la Cadena y gobernador D. Trinidad García, cuyo funesto acontecimiento no puedo explicarme, sintiéndolo doblemente porque estos leales compañeros jamás habrían transigido en política, como lo han hecho algunos cobardes sin corazón, sin conciencia pública y malos mexicanos, que han reconocido a Lerdo con el velo de ejercer legalmente el poder, sin considerar que desde el aciago golpe de Estado del Paso del Norte, todo es ilegal, agregando que el actual presidente ha sido autor de los mayores crimenes cometidos en la administración Juárez. Ahora se habrá convencido nuestro verdadero amigo el señor Mena, de la razón con que le aseguraba en una discusión que entablamos en San Luis, que Lerdo contaba con algún partido en el país, a lo que él replicaba en contrario, y levantándose de la mesa y tocándole el hombro para recibir al señor Chávez que llegaba, añadí: pronto se desengañará usted de que sobrarán tránsfugas de los que hoy están con nosotros, que se adhieran a Lerdo. ¿Qué tal ha salido mi pronóstico? Ya lo ve usted, amigo, desgraciadamente se ha confirmado por la debilidad de la especie humana.

Ha llegado a mi conocimiento que en la Boca de Teacapan, desembocadura del río de Acaponeta, han desembarcado algunos dispersos de los de Mazatlán y con tal motivo he dispuesto que de la gente de Quimichis (Estado de Nayarit) salga en canoas por el río de Acaponeta y por tierra, la fuerza necesaria para que se haga la aprehensión de dichos fugitivos, ordenando al mismo tiempo que de la fuerza del



señor Alemán salga un piquete de caballería por la hacienda del Palmito con el mismo fin. Si se consigue, como espero, dicha aprehensión, inmediatamente me tomaré la libertad, cualquiera que sea el número y la categoría de ellos, de proponerlos en canje por la vía telegráfica de Tepic, de los señores García antes referidos, lo que no dudo será de la aprobación de usted. También voy a dirigirme hoy mismo a los jefes de Mazatlán, invitándolos a secundar mi propuesta, con los prisioneros que ellos tienen; pues como usted comprenderá, todos juntos no equivalen a uno solo de los amigos a quienes se trata de salvar. Soy de sentir que bien podemos ejecutar a los citados prisioneros, mientras ellos no podrían hacerlo sino arbitrariamente con los señores García por ser diputados al Congreso general.

En este momento que son las dos de la manañana, se da parte de que la fuerza que el señor Alemán mandó, aprehendió veintitantos dispersos, recogiéndoles las armas, entre los que dicen viene D. Francisco Sepúlveda, administrador de la aduana marítima de Mazatlán; por lo que verá usted, que no es dificil tenga su verificativo el canje, por ser éste pollo de cuenta, pues Sepúlveda ha sido siempre y será el brazo derecho de Corona. Para mayor seguridad, sale inmediatamente el señor Alemán con ocho de mis amigos y sus ayudantes a encontrar a los aprehendidos, que por momentos espero; no cerrando la presente para darle más pormenores.

Ayer ha parado de vuelta al comandante D. Jesús L. Patiño, que vino en comisión del general Galván cerca de usted, y no habiendo podido darle alcance, me dice le remitió los pliegos. Este señor acompañó a los que ocuparon Mazatlán y se sirvió darme los pormenores de lo acontecido, que ya debe estar en su conocimiento.

Considerándolo a la fecha en la plaza de Durango, ocupada ya seguramente por la división del señor general Guerra, me tomo la libertad de indicarle el siguiente proyecto para el triunfo de nuestra causa: que ocupado Sonora con las fuerzas que existen en Sinaloa, podemos formar de los cuatro Estados de Chihuahua, Durango, Sonora y Sinaloa 10,000 hombres armados y equipados de sus propios recursos, y poniéndose usted a la cabeza de dicho ejército, emprendamos la campaña sobre el interior de la República, con todas las probabilidades del triunfo. Por mi parte le aseguro, que además de los 2,000 rifles con que contamos, puedo sacar otros tres mil del mismo punto. Mas si usted y el señor Guerra se retiran pueden estar ciertos que la



ambición de mando de algunos de los compañeros, dará por resultado la pérdida de lo trabajado.

Ya sabrá usted que el sinvergüenza de Jesús García se amnistió y ha estado escribiendo a Alemán y Valadez para que sigan su deshonroso ejemplo.

He hecho salir a los señores licenciado D. Jesús Perea y D. José C. Valadez, cerca de los jefes triunfantes en Mazatlán, para saber a qué atenerme; lo que comunicaré a usted muy pronto, por conducto del mismo señor Perea, que vino en busca de usted, mandado por el señor general Guerra.

Se dice que el general Julio García, de Colima, derrotó a Tolentino, y que en consecuencia éste ha secundado la revolución uniéndose a su vencedor, y que el general Ortiz se encuentra unido al señor García. Al general Galván que se encuentra en su rancho, le he mandado decir con el comandante Patiño, antes referido, que si no le mandamos pronto algún auxilio de armas y gente o no vamos personalmente a ayudarle, que mejor es que se venga, para que sean aprovechados sus importantes servicios, lo que aviso a usted para que disponga lo que crea más conveniente.

Tengo aquí en la cajita del señor Mena todas las minuciosidades que dejaron en San Luis, en Acaponeta y en Escuinapa, que las conservaré para ser yo mismo el conductor de ellas.

Si al regreso de los comisionados que ya dije fueron a Mazatlán, me persuado de que aquellos señores se encuentran en buena disposición, voy a proponerles me auxilien con alguna gente que yo armaré, encargándome de hacer la campaña contra Rubi, que a la cabeza de 400 hombres, según dicen, se internó a la sierra rumbo a Pánuco llevándose \$ 60,000, que de la manera más arbitraria y violenta, sacó de la casa de Alzúa de Mazatlán, quien exasperado por el ultraje, se suicidó disparándose un tiro en la cabeza.

Este lamentable acontecimiento será verdaderamente sentido y quedará grabado para siempre en la memoria de los habitantes de Mazatlán, por haber sido el finado, muy querido y benéfico a la población.

Ha regresado de la expedición el señor Alemán, habiendo aprehendido, según el parte que me da, trece empleados del Gobierno y siete marineros, los que en el acto mandé dar de alta en la infantería, siguiendo prisioneros los primeros. El licenciado Buelna, no cayó, por no haber venido en compañía de éstos.



Un oficial que también había caído prisionero se fugó y habiéndole intimado rendición uno de los de la escolta, trató de defenderse y fué muerto por el aprehensor; esto es lo que se me comunica en el parte oficial que se me ha rendido y que haré publicar en Mazatlán.

Se les tomó a los fugitivos: 7 pistolas y 9 rifles, que mandé distribuir entre la fuerza de Alemán.

Según mi humilde sentir, usted debiera poner al frente de los primeros puestos de este Estado, personas que mereciéndole entera confianza, no pusieran trabas a la organización de fuerzas de que usted ha tenido a bien encargarme; a no ser que usted confie plenamente, en que los jefes que ocuparon Mazatlán, me presten sus auxilios, para el mejor éxito del encargo con que me ha honrado, y que deseo cumplir satisfactoriamente para coadyuvar al triunfo de nuestros principios.

Como digo a usted en una de mis notas oficiales, D. Andrés L. Tapia no organizó fuerza alguna, habiéndose regresado a Tepic, diciendo que por disgustos con Alemán. Por lo cual puede usted nombrar, si a bien lo tiene, otro mayor de órdenes de la brigada en su lugar; principalmente, sabiendo que al fin tuvo usted cierto disgusto con él.

Considerando que a la fecha el señor general Manuel González se encuentre a su lado, le suplico lo salude afectuosamente en mi nombre, y le diga que recibi la contestación telegráfica del mensaje que por mi conducto le dirigió a su señora esposa, cuya contestación se la remiti con el señor D. José C. Valadez, que se encuentra actualmente en Mazatlán.

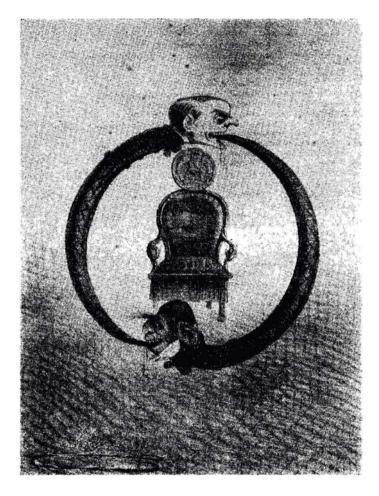
También suplico a usted se digne dar mis recuerdos amistosos a los señores D. Francisco Mena y doctor Gagiola.

Me permitirá usted le repita lo que varias veces le dije verbalmente, que no quiero ser una rémora en este Estado para la buena marcha de los negocios públicos, suplicándole por tanto se digne, si lo cree conveniente, ordenarme marche a donde disponga usted, pero preferiría estar al lado de usted aunque inútil.

Por la acefalía en que dejó este distrito D. Rafael Hernández, encargué de ésta al señor Valadez, como ya dije, a quien sustituiré al separarme de este lugar, con el C. Hilario Ramírez, por considerarlo digno de dicho empleo; lo que comunico a usted para su superior conocimiento.

Me tomo la libertad de adjuntarle una carta para el señor coronel





Caricatura de La Orquesta de 9 de julio de 1870. Caricaturizados: Juárez y Lerdo. El pie: "Logogrifo. (La solución en las próximas elecciones")





D. Luis P. Castro; que lo supongo reunido con usted y le suplico mande entregársela.

Acabo de saber que se trata de obtener permiso para que fuerzas de Corona pasen por Tepic sobre este Estado, donde también ya circulaba la especie.

El extraordinario conductor de la presente ha recibido \$20.00 con lo que a mi juicio está pagado, si no demora más de quince días.

Por diferentes conductos está en mi conocimiento, que la fuerza de Rubí y Cristerna se ha desbandado antes de ayer por una dificultad entre ambos jefes y sin necesidad de que nadie haya ido a atacarlos.

Reciba usted los más afectuosos recuerdos de mis hermanos Manuel, Guillermo y Camilo, quienes en unión mía deseamos se conserve usted sano, feliz con sus leales compañeros; siendo éstos los sinceros votos de Afmo. invariable amigo y atento S.S.

Plácido Vega

Rosario, septiembre 23 de 1872

Señor coronel don Luis P. Castro.

Donde se halle.

Mi apreciable y fino amigo:

Su grata fecha 19 del pasado, la recibí con bastante atraso, y considerando extemporáneo el envío de cartas-recomendación, que me pide para su tránsito, habiéndose alejado usted demasiado, sin saber yo a dónde dirigirlas; por tal motivo no tuve el gusto de mandárselas, como lo deseaba.

Agradezco a usted el buen concepto que se ha formado de mí, individuo sin méritos para ello; pero ya que me he lanzado a la revolución, haré cuanto esté de mi parte, para hacerme acreedor a las consideraciones de mis compañeros.

Aquí me tiene usted a sus órdenes, organizando la brigada mixta, de cuyo mando he sido encargado por el ciudadano Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Popular Constitucionalista.

Pronto estará mi brigada en alta fuerza, si los señores jefes de Ma-



zatlán no me hostilizan, y dispuesto a marchar con ella a donde me lo ordene mi superior.

Sírvase dar ésta por suya a nuestro distinguido amigo el señor general González, y con el deseo de que ustedes progresen, quedo suyo invariablemente Afmo. amigo y atento S.S.

Plácido Vega

República Mexicana, - Brigada Mixta, - Sección Defensora del Sur

En cumplimento de las órdenes verbales que se sirvió usted comunicarme a su paso aquí, me dirigí al C. general P. Vega poniéndome a sus órdenes, y cuando dicho general llegó a la línea del Estado, y me lo comunicó, fui a encontrarlo habiendo llegado en su compañía a este lugar.

El expresado general, en virtud de la nota ofical fecha 24 de julio último, en que usted le ordena la organización de una brigada mixta, me ha autorizado para la formación de una sección que asciende ya al número de 200 hombres de caballería e infantería perfectamente armados y municionados, confiando en que dentro de ocho días constará por lo menos de 300 plazas.

El C. Doroteo López, jefe de las fuerzas que han tomado a Mazatlán, me notificó que estuviera a la espectativa de sus movimientos para coadyuvar al ataque de la plaza; pero a la sazón se desprendió una fuerza contraria muy superior a la mía, al mando del coronel Cristerno, moviéndose violentamente sobre mí y encontrándose la mía mal armada a consecuencia del rudo ataque que sufrí por la captura del general Flores, coincidiendo el aviso de la llegada del general Vega a la línea, me pareció conveniente dirigirme a su encuentro, como lo verifiqué, en cumplimiento de las órdenes de usted, siendo éste el motivo de no haber concurrido a la toma de Mazatlán conforme a mis deseos.

Siempre dispuesto a obedecer las superiores órdenes de usted, espero me comunique las que a bien tenga darme y que cumpliré al pie de la letra.

Para concluir esta nota, me permitirá usted lo felicite, por la aprehensión que se ha logrado hacer de los dispersos de Mazatlán, como



se lo comunicará a usted el C. general Vega, así como por el estado favorable que a mi juicio guarda nuestra causa.

Protesto a usted mi más alto respeto y adhesión.

Sufragio Libre, Rosario, septiembre 24 de 1872

Vicente Alemán

México, septiembre 24 de 1872

Mi querido general:

Aprovecho la bondad del señor Paz para consignar a usted el recuerdo del partidario y del amigo: como tal, grandes lazos anudados por la confianza con que alguna vez me ha distinguido, me obligan para con usted; como el último quizá de sus partidarios, pero no el menos ferviente, debo a usted alguna explicación.

La situación dificilisima en que, en lo personal, me ha colocado mi desafección al Gobierno usurpador, así como la evidencia de que una espada más a sus órdenes en nada influiría, me impidieron el incorporarme a usted desde que el digno plan de la Noria se inició.

Al paso de usted por las goteras de esta capital, emprendí mi viaje a los llanos de Apam con el objeto de alcanzarlo, esto me fué imposible, y como allí me dijeron la oferta que usted había hecho de volver antes de 15 días, determiné esperarlo.

Los desgraciados acontecimientos que después se han sucedido, parece que todo lo frustraron.

Sin embargo, en mi calidad de pequeño átomo del partido constitucionalista y en mi reducidísima esfera, tengo la conciencia de haber puesto mi grano de arena, sin esperar por esto más recompensa, que la que en mi conciencia naturalmente encuentro.

Usted sabe en qué terreno pueden valer algo mi conocimiento y mis influencias, y en él he esperado siempre la oportunidad, para desarrollar mis trabajos en mayor escala. Si más tarde los cree usted útiles, o los prefiere a su lado, una sola palabra me hará volar al cumplimiento de deberes sagrados, no sólo respecto del amigo, sino para con una causa en que los hombres de buena fe vemos el porvenir de nuestra querida Patria.



A través de la distancia y de un tiempo pasado y plagado de vicisitudes, en que mi corazón y mi ardiente fe de partidario han seguido a usted constantemente, hoy lo saludo de nuevo con toda la efusión de mi alma, deseándole, que la aurora que sucede a las tempestades de la vida, brille pronto sobre tan digno representante, de tan santa y noble causa. B.L.M. de U.

Braulio C. Picazo

México, septiembre 25 de 1872

Mi querido compadre:

Quisiera pintar a usted exactamente el estado de nuestra situación política después de la muerte del señor Juárez; pero me abstengo de ello porque nuestro común amigo Irineo Paz es carta viva y él manifestará a usted verbal e intensamente mi opinión sobre lo que demanda la cosa pública del partido constitucionalista acaudillado por usted en las circunstancias actuales por que vamos atravesando.

El juicio recto de usted del conocimiento que tenga de los elementos con que pueda contar lo decidirán a adoptar el mejor partido en obseguio del bienestar de la Nación y de las libertades públicas.

Pocas esperanzas hay de que se consoliden nuestras instituciones mientras los encargados de la administración no usen de una política franca y moralizadora como remedio único de nuestros males y el Gobierno que sucedió al C. Juárez hasta hoy no da señales de vida ni de grandes actos administrativos y antes por el contrario se limita a ver las cosas bajo un punto de vista excesivamente pequeño que no de otro resultado que descubrir su impotencia como ente político.

La repugnancia con que el país ha contemplado a los que tienen tendencias opuestas a las de nuestras instituciones hace que en la actualidad el poder se halle verdaderamente embarazado para conformar o, más bien dicho, satisfacer las exigencias populares que vienen expresándose claramente desde el año de 67 a la fecha.

Mucho tendría que decir a usted pero no quiero extenderme más limitándome a referir a usted que Paz llenará cumplidamente y de un modo más perfecto la descripción de la actual situación y de lo que pasa por acá.



Lleva el ancargo de dar a usted un abrazo en mi nombre y sabe que siempre puede disponer de la inutilidad de su afectísimo hermano y compadre que anhela para usted todo género de felicidades.

Francisco Fernández Fierro

México, septiembre 25 de 1872

Mi muy querido amigo y compadre:

Por un telegrama que el señor Lerdo recibió de Durango supe la llegada de usted al Parral y aprovecho la salida del señor Lic. Paz para dirigirle mis recuerdos.

Nada he podído arreglar con el Gobierno interino a pesar de haber apurado cuantos medios estuvieron en mi alcance, parece que el destino se empeña en que la revolución continúe.

Ha sido de muy mal efecto que se entendiera usted con D. Plácido Vega y no dudo estará ya convencido de que ese hombre no sirve para nada.

No le escribo más largo, porque el señor Paz ha visto aquí las cosas y le instruirá de todo.

Su amigo y compadre que mucho lo aprecia.

Manuel Márquez

México, septiembre 25 de 1872

Estimado amigo:

Aprovecho el conducto seguro de nuestro buen amigo Irineo Paz, para decirle que sabe que lo aprecio como siempre y que cualquiera que sea nuestra suerte siempre estaré unido con usted, y que si no le he sido muy útil en esta vez, fué porque en los primeros encuentros que tuve con nuestros enemigos salí herido y duré más de cuatro meses para sanar y la muerte de Juárez nos ha impedido grandes trabajos que tenía emprendidos; pero el señor Paz dirá a usted, de palabra, lo que por aquí pasa y sabe que puede librar sus órdenes y que serán aceptadas por mí a cualquiera distancia que se encuentre, pues sólo la muerte podrá separarnos de la amistad y de nuestros principios.



Sírvase usted aceptar el abrazo que le manda desde aquí su pobre amigo. Suyo como siempre.

Aureliano Rivera

De México a Tepetates, Hidalgo, septiembre 26 de 1872

Mi querido hermano:

Te remito algunas cartas que me han entregado los amigos, y que me permití abrir para ver si había alguna cosa de importancia.

Saluda a Fina y repítele que me mande lo que le ocurra, lo que espero harás tú sin vacilar.

Aun no puedo escribirte sobre la cosa política, pero aprovecho el tiempo en estudiarla.

Tuyo siempre afectísimo hermano, Atto. y S.S.

Justo (Benitez)

Rosario, septiembre 27 de 1872

Señores generales D. Porfirio Díaz

o D. Donato Guerra.

Donde se hallen.

Muy distinguidos señores generales y amigos:

El señor Lic. don Jesús Perea y Camilo, mi hermano, van acreditados por mi cerca de ustedes, para hacerles presente la verdadera situación pública de este Estado, y la organización de la brigada que se me ha encomendado, para lo que en mi humilde juicio, es de absoluta necesidad una pronta y enérgica resolución, de que quedo en espera, haciendo en el interin cuanto esté de mi parte, y observando la prudencia que el caso requiere.

Acompaño el duplicado de la carta que con fecha 23 del corriente dirigi a ustedes, por extraordinario de la que les ruego se impongan con detenimiento.

Camilo traerá la resolución de ustedes en tan delicado asunto, suplicándoles lo hagan también por extraordinario con el duplicado.



La prosperidad de nuestra causa y de ustedes, son vehementes deseos de su más adicto, obediente, afectísimo atento y S.S.

Plácido Vega

Aumento. El extraordinario a que me refiero llevó todo lo oficial con que doy cuenta de mis actos y de lo acontecido en lo general.

Ejército de Operaciones.—1º División.—Brigada de Reserva.— General en Jefe

C. comandante en jefe de las fuerzas disidentes que existen en Chihuahua. Donde esté.

En telegrama del día 29 de septiembre último que acabo de recibir, me dice el C. ministro de Guerra y Marina lo siguiente:

"C. general F. Carrillo.-Enterado el C. presidente de la comunicación de don Porfirio Díaz que usted transcribe en su telegrama de ayer, recibido hoy, ha acordado se le dé la siguiente contestación que se servirá usted remitirle por extraordinario. — "México, septiembre 29 de 1872.—Señor don Porfirio Díaz.—Impuesto el C. presidente interino de la República, de la comunicación que me dirige usted de Chihuahua con fecha 22 del corriente, ha acordado diga a usted en respuesta que con el deseo del más pronto restablecimiento de la paz, determinó el Ejecutivo cuanto creyó posible hacer, expidiendo el decreto de amnistía de 27 de julio último, cuya amnistía ha sido aceptada por todas las fuerzas que tenían las armas en la mano, con excepción de las que se hallan ca Sinaloa y las que están en Chihuahua a que usted se ha unido. Por muchas consideraciones ha creído el Ejecutivo que no podía resolver, ni ha resuelto en ninguno de los casos relativos, más que lo dispuesto en la ley de amnistia. Solamente se ha reservado por circular de 14 de agosto, y con el mismo espíritu de hacer todo lo posible en bien de la paz, resolver sobre los casos que ocurriesen, después del término fijado en la ley, atendiendo a las circunstancias. En tal virtud, si usted y las fuerzas a que se unió en Chihuahua están dispuestas a aceptar la amnistía, el Ejecutivo los considerará compren-